



DEPARTAMENTO DE CONTADURIA FACULTAD DE ENFERMERIA

COMUNICADO 1/2020

EMERGENCIA SANITARIA

En el marco del comunicado del Sr. Rector de la UdelaR y de la Sra. Decana de Facultad de Enfermería, el Departamento de Contaduría informa las medidas y procedimientos a seguir.

Información y Consultas:

El Departamento de Contaduría mantendrá guardias de 2 personas por día. Asimismo se recibirán todas las consultas y solicitudes vía mail vinculadas a todos los sectores del departamento.

A continuación se reiteran los mail de cada sector o sección:

Sueldos: sueldos@fenf.edu.uy

Tesorería: tesoreria@fenf.edu.uy

Gastos: jflores@fenf.edu.uy

Rendiciones de Vales: areyes@fenf.edu.uy

Contadora: mchernandez@fenf.edu.uy

Rendición de Vales:

A efectos de no perjudicar a nadie con los plazos legales a controlar cuando se entregan fondos públicos para el cumplimiento de una comisión oficial, se detalla el procedimiento a seguir hasta nuevo aviso.

Toda persona que tenga vales pendientes de rendir deberá enviar vía mail los comprobantes escaneados, así como la planilla completa con todas las firmas (conseguidas vía electrónica) y el comprobante de depósito del dinero que no se gastó.

Se puede sacar foto con el celular de los comprobantes y de la planilla y luego compartir la misma desde el propio celular.



DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
FACULTAD DE ENFERMERIA

Deberán enviarlo al mail: areyes@fenf.edu.uy

Una vez que la funcionaria encargada de la tarea controle la documentación recibida, se informará a la persona si el importe depositado es correcto o si existe diferencia, ya sea porque algún comprobante no corresponde, error de cálculo o si la diferencia es a favor de la persona.

Los comprobantes y formularios originales deberán ser entregados en Tesorería una vez normalizada la situación, de lo contrario no se considerará rendido el vale.

Montevideo, 17 de marzo de 2020